Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
radicacionj06ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 3
Tel. 2438797 - 3057122477
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No.0922MA-155

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710153842
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400306620190145500
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: LUZ MARY RAMIREZ CEPEDA
JUZGADO DE ORIGEN: 66 CIVIL MUNICIPAL

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado siete (07) de febrero de 2023, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del bien inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40539499, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 0922MA-155.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 0922MA-155, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente DC-0922MA-155 en 23 folios y 01 CD
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios